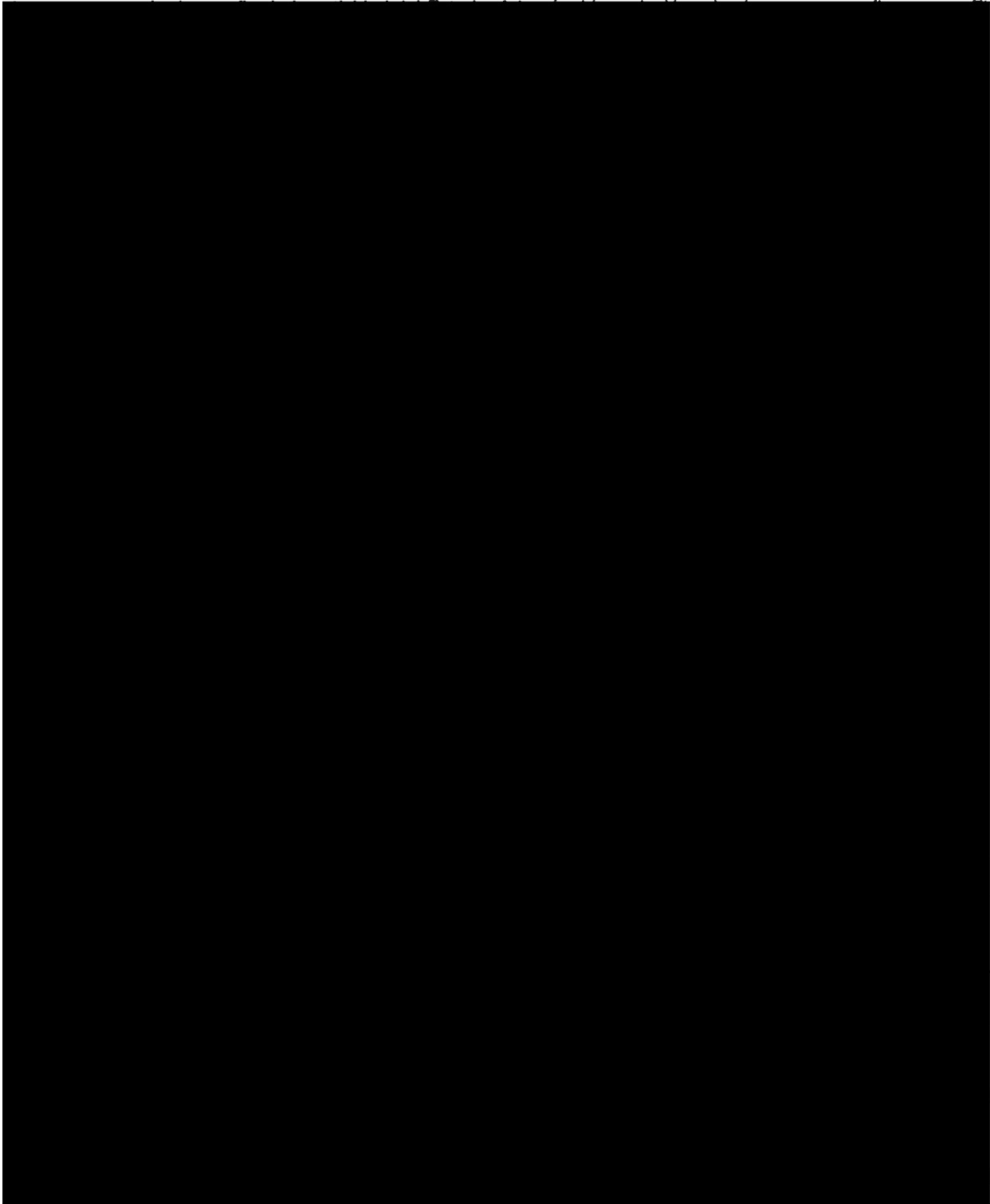


ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE - DOS MIL DIECIOCHO. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico “**Doctor Oscar Antonio Fernández**”, a las doce horas del día **viernes uno de junio de dos mil dieciocho**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, las consejeras y consejeros de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ y JOSÉ HUMBERTO MORALES.** Se encuentran ausentes la consejera **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA** y el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC ante el Consejo Académico; la primera por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de carácter laboral y el segundo por encontrarse incapacitado por razones de salud. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. ANÁLISIS DE COYUNTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. 2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión. II. **APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. **DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. ANÁLISIS DE COYUNTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.** El Consejo Académico emitió sus opiniones sobre temas de actualidad relacionados a la seguridad pública y otros. [REDACTED]

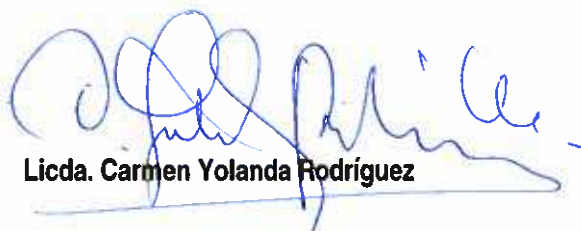
Art. 19 b)
LAIP

Art. 19
b)
LAIP



2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. Sobre Diplomado. Informó sobre su participación en el Diplomado sobre Derecho Administrativo (Ley de la jurisdicción administrativa y procedimientos administrativos), el cual dio inicio el dos de mayo del presente año y está siendo impartido por el Instituto Salvadoreño de Derecho Administrativo, ISDA, en las instalaciones del edificio Valencia ubicado en Santa Elena. Agregó que este diplomado es financiado por el PNUD dentro del marco del proyecto del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para fortalecer los mecanismos de control policial y del personal de las instituciones del ramo de Justicia y Seguridad Pública. Además de su persona, se encuentran participando cinco empleados más de la ANSP. Agregó que entre los profesores, miembros del ISDA, se encuentran varios magistrados de la Corte Suprema de Justicia, incluyendo a la magistrada presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo, doctora Dafne Sánchez. No habiendo nada más que hacer constar, a las catorce horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.

Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura



Licda. Carmen Yolanda Rodríguez



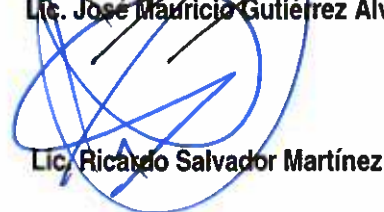
Mtra. Catalina Machuca de Merino

Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarénga

Lic. Luis Armando González González



Lic. Ricardo Salvador Martínez



Dr. José Humberto Morales

Handwritten scribbles or marks.

